

633: Área de Gestión Políciva Jurídica Teusaquillo

Señor

ANONIMO

Fijado en cartelera

villancicocolombiano@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Radicado 20206310007972

Respetado Ciudadano:

En atención al asunto de la referencia, esta Alcaldía Local de Teusaquillo, en sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control, se permite ponerla en conocimiento que su solicitud fue enviada al comandante de la Estación de Policía número Trece, Mayor MELQUISEDEC ROJAS, mediante número de radicado N° 20206330152551.

En estos términos, damos respuesta satisfactoria a su respetuosa petición, de acuerdo a lo de nuestra competencia.

Cordialmente,



YULY ESMERALDA HERNANDEZ SILVA
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Proyectó: Edwin Pedroza Cárdenas

Revisó: Jaime Rene Barajas García

Aprobó: Carlos Eduardo Hoyos

Presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del artículo

69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **21 de mayo de 2020**, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Teusaquillo, siendo las Ocho de la mañana (8:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijara, **el 27 de mayo de 2020**, siendo las Seis (6:00 p.m.)



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206330152561

Fecha: 28-04-2020

20206330152561

Página 2 de 2

**Alcaldía Local de
Teusaquillo**
Calle 39 B No. 19 - 30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

GDI - GPD – F086
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.